

GFV/GRUPO FINANCIERO VALORES S.A

Buenos Aires, 6 de julio de 2020

Sres.
Comisión Nacional de Valores
Presente.

Sres.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A
Presente.

REF: Asamblea Extraordinaria del
BANCO DE VALORES S.A

De mi consideración:

Se informa al público inversor que en la asamblea extraordinaria celebrada el viernes 3 del corriente mes y año, los accionistas del Banco de Valores S.A han resuelto aprobar (i) la solicitud de ingreso del Banco de valores S.A al régimen de oferta pública ante la CNV, (ii) la solicitud de la autorización de oferta pública de las Acciones de esa Sociedad a la CNV, y (iii) la solicitud de la autorización de listado y/o negociación de las acciones en BYMA y/o cualquier mercado local autorizado por la CNV.

En este sentido, el Banco de Valores S.A presentará dichas solicitudes junto con la documentación correspondiente a los organismos de control ya mencionados para dar comienzo a los respectivos trámites.

Se acompaña a los efectos que correspondan, el hecho relevante publicado por esa entidad financiera.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Santiago Urdapilleta
Responsable de las Relaciones con el Mercado
Grupo Financiero Valores S.A

Buenos Aires, 03 de julio de 2020

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

REF.: Hecho Relevante

De nuestra mayor consideración:

Marta G. Garcia de Molnar, en mi carácter de Apoderada del Banco de Valores S.A., manteniendo el domicilio constituido en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, me dirijo a Ustedes a fin de informar: **Síntesis del Acta de la Asamblea General Extraordinaria**, unánime del 3 de julio de 2020 (llevada a cabo a distancia de conformidad con lo dispuesto por la R.G. 11/20 de la Inspección General de Justicia

PRIMER PUNTO: "CONSIDERACIÓN DE LA DECISIÓN DE LA SOCIEDAD DE SOLICITAR (I) EL INGRESO AL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA EN EL PAÍS, (II) LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE LAS ACCIONES ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, Y (III) LA AUTORIZACIÓN DE LISTADO Y/O NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES EN BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. Y/O EN AQUELLOS MERCADOS LOCALES AUTORIZADOS POR LA CNV QUE EL DIRECTORIO DETERMINE OPORTUNAMENTE": -----

Se aprobó por unanimidad (i) la solicitud de ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública ante la CNV, (ii) la solicitud de la autorización de oferta pública de las Acciones de la Sociedad a la CNV, y (iii) la solicitud de la autorización de listado y/o negociación de las Acciones en BYMA y/o cualquier mercado local autorizado por la CNV. -----

SEGUNDO PUNTO: "DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS FACULTADES PARA LA FIJACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES RESPECTO DEL INGRESO DE LA SOCIEDAD AL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA, LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE SUS ACCIONES Y DE LISTADO Y/O NEGOCIACIÓN DE LAS MISMAS EN LOS MERCADOS LOCALES AUTORIZADOS POR LA CNV QUE CONSIDEREN CONVENIENTES, CON FACULTAD PARA SUBDELEGAR DICHAS FACULTADES EN UNO O MÁS DIRECTORES Y/O FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD".-----

Se aprobó por unanimidad delegar en el Directorio de la Sociedad amplias facultades para implementar las decisiones resueltas en el primer punto del orden del día, así como también las de fijar los restantes términos y condiciones del ingreso al régimen de la oferta pública, para la obtención de la autorización de oferta pública de las Acciones y de la solicitud de listado y negociación de las Acciones de la Sociedad. -----

TERCER PUNTO: "OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES EN RELACIÓN A LO APROBADO EN LOS PUNTOS ANTERIORES".-----

Se decidió por unanimidad autorizar a los Señores Roberto Emilio Silva, Francisco Abeal, Martín Iván Lanús, Agustín Nicolás López Roualdès, Magdalena Sarquis y/o a quienes estos designen, para que, individualmente y en forma indistinta, representen a la Sociedad ante la CNV, BYMA, Caja de Valores S.A., y cualesquiera otras entidades autorizadas y organismos que así lo requieran las presentes decisiones, otorgándoles para ello las más amplias facultades. -----

Saludamos a Ustedes atentamente.

Marta G. Garcia de Molnar
Apoderado